

# PROGRAMA DE TRABAJO

Dirección de la Facultad de Odontología

Universidad Autónoma del Estado de México  
2026–2030



Comunidad · Experiencia · Excelencia

2026 - 2030

Dr. en E.P. David Eduardo Velázquez Muñoz

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN GENERAL</b>	<b>2</b>
<b>1. CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL</b>	<b>6</b>
<b>2. PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL</b>	<b>9</b>
<b>3. MARCO DE ALINEACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>13</b>
<b>EJES ESTRATÉGICOS Y PILARES</b>	<b>16</b>
<b>EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA, CERCANÍA Y FORMACIÓN INTEGRAL</b>	<b>16</b>
<b>Pilar I. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo personal</b>	<b>16</b>
<b>Pilar II. Investigación y desarrollo académico de calidad y equidad</b>	<b>22</b>
<b>EJE 2. EXCELENCIA ACADÉMICA, PROGRESISMO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>26</b>
<b>Pilar III. Cultura y deporte para el desarrollo de la comunidad universitaria</b>	<b>26</b>
<b>Pilar IV. Dignificación y desarrollo del personal académico y administrativo</b>	<b>32</b>
<b>EJE 3. GOBERNANZA, INCLUSIÓN Y GESTIÓN CON EXPERIENCIA</b>	<b>36</b>
<b>Pilar V. Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad</b>	<b>36</b>
<b>Pilar VI. Incidencia y reconocimiento social</b>	<b>40</b>
<b>VINCULACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PRDI 2025-2029</b>	<b>45</b>
<b>MENSAJE</b>	<b>47</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>49</b>

# PROGRAMA DE TRABAJO

## Dirección de la Facultad de Odontología Universidad Autónoma del Estado de México 2026–2030

### “Comunidad, Experiencia y Excelencia”

#### Dr. en E.P. David Eduardo Velázquez Muñoz

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de México se encuentra en un momento decisivo de su historia institucional. Los desafíos acumulados en materia académica, organizacional y social no sólo exigen respuestas técnicas, sino una conducción con visión, experiencia y profundo compromiso con la comunidad universitaria. Este Programa de Trabajo 2026–2030 se presenta como una propuesta integral para reconstruir la confianza, dignificar la vida académica y administrativa, y consolidar un modelo de excelencia formativa con pertinencia social. Sustentado en los principios de cercanía, inclusión y progresismo establecidos en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025-2029, este proyecto asume que el verdadero liderazgo no se impone, se construye colectivamente, con responsabilidad, transparencia y resultados.

A nivel global, la salud bucodental ha sido reconocida como uno de los principales problemas de salud pública, tanto por su alta prevalencia como por su impacto en la calidad de vida, la inclusión social y la productividad de las personas (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022). Este escenario exige la formación de profesionales altamente competentes, no sólo en términos clínicos, sino también en dimensiones éticas, científicas y sociales.

Paralelamente, la educación odontológica enfrenta una transformación estructural impulsada por la incorporación de tecnologías digitales, la consolidación de la Odontología Basada en Evidencia y la necesidad de responder a problemáticas complejas desde enfoques interdisciplinarios (Orsini et al., 2019; Schlenz et al., 2020). Estas tendencias obligan a las instituciones de educación superior a revisar sus modelos formativos, actualizar sus infraestructuras y fortalecer sus capacidades de investigación y vinculación social.

En el contexto nacional, la expansión de la oferta educativa en odontología ha generado un escenario competitivo que plantea desafíos en términos de calidad, pertinencia y diferenciación institucional (ANUIES, 2020; Masuoka, 2014). En este entorno, las universidades públicas tienen la responsabilidad de consolidar modelos de formación que integren excelencia académica, compromiso social y pertinencia regional.

A nivel estatal y regional, el Valle de Toluca presenta un ecosistema educativo caracterizado por la coexistencia de múltiples instituciones formadoras en odontología, lo que intensifica la competencia por matrícula, pacientes y reconocimiento social.

La Facultad de Odontología enfrenta actualmente un conjunto de desafíos que no pueden entenderse de manera aislada, sino como parte de un proceso de desgaste institucional acumulado. Estos desafíos se expresan en distintas dimensiones que impactan directamente en la calidad académica, el clima organizacional y la proyección social de la Facultad.

Con fines analíticos y estratégicos, dichos problemas pueden agruparse en tres grandes ámbitos:

## **1. Dimensión académica**

En el ámbito académico se identifican retos relacionados con la calidad, pertinencia y condiciones del proceso formativo:

- Rezagos en infraestructura clínica, aulas, laboratorios, biblioteca y equipamiento especializado, tanto en Licenciatura como en el programa de Técnico Superior Universitario.
- Necesidad de actualización permanente en contenidos, tecnologías y enfoques pedagógicos.
- Percepciones de rigidez o falta de claridad en los procesos de evaluación.
- Limitada articulación entre Licenciatura, Técnico Superior y Posgrado.
- Insuficiente integración entre docencia, investigación y práctica clínica.
- Disminución en la captación de pacientes, afectando la formación práctica.

Estos elementos inciden directamente en la experiencia formativa del estudiante y en la capacidad de la Facultad para sostener estándares de excelencia académica.

## **2. Dimensión institucional y de gestión**

En el ámbito organizacional y administrativo, se observan áreas de oportunidad vinculadas con la eficiencia, transparencia y gobernanza:

- Procesos administrativos susceptibles de mejora en términos de agilidad y digitalización.
- Percepción de opacidad o falta de claridad en algunos procedimientos institucionales de certeza laboral.
- Necesidad de fortalecer mecanismos de rendición de cuentas.
- Desigualdad percibida en asignaciones académicas y cargas de trabajo.
- Limitada sistematización de indicadores para la toma de decisiones.

Estos factores impactan en la confianza institucional y en la percepción de legitimidad de la gestión.

### 3. Dimensión comunitaria y clima institucional

En el ámbito humano y relacional, se identifican elementos que afectan la cohesión interna:

- Fragmentación entre sectores de la comunidad universitaria.
- Percepción de falta de reconocimiento en distintos grupos.
- Debilitamiento del sentido de pertenencia institucional.
- Presencia de conflictos interpersonales y tensiones acumuladas.
- Necesidad de fortalecer la cultura de paz, el diálogo y la convivencia.

Esta dimensión resulta particularmente crítica, ya que la confianza y la cohesión son condiciones indispensables para cualquier proceso de mejora institucional.

Más allá de cada problema específico, el elemento transversal que articula estos desafíos es la necesidad de **reconstruir la confianza institucional**.

Porque cuando la confianza se debilita:

- Los procesos se vuelven más complejos
- La comunicación se fragmenta
- La percepción de inequidad se intensifica
- Y el sentido de comunidad se deteriora

En este sentido, el presente Programa de Trabajo se fundamenta en una visión integral que reconoce que la excelencia académica no puede alcanzarse sin cohesión

comunitaria, ni la innovación puede sostenerse sin justicia institucional. Por ello, se propone una conducción basada en el equilibrio entre tres dimensiones fundamentales:

- **Comunidad**, como eje de reconstrucción institucional mediante la cercanía, el diálogo y la participación activa de todos los sectores.
- **Experiencia**, como reconocimiento del valor de las trayectorias académicas, laborales y humanas, promoviendo la inclusión y la equidad.
- **Excelencia**, como horizonte de desarrollo académico, científico y tecnológico, sustentado en la innovación responsable y la mejora continua.

Esta visión se alinea plenamente con los principios del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025–2029 de la UAEMéx (PRDI), particularmente con sus tres grandes valores:

- **Universidad Cercana**, que implica una gestión basada en la escucha activa y la atención a las necesidades reales de la comunidad.
- **Universidad Incluyente**, que promueve la igualdad sustantiva, el respeto a la diversidad y la justicia institucional.
- **Universidad Progresista**, orientada a la innovación, la transformación académica y la responsabilidad social.

Desde esta perspectiva, el Programa de Trabajo no constituye una propuesta aislada, sino una **concreción sectorial del proyecto universitario institucional**, adaptada a las particularidades de la Facultad de Odontología.

Asimismo, este Programa asume que la Dirección no debe concebirse como un espacio de poder, sino como un ejercicio de responsabilidad ética, servicio institucional y liderazgo académico. En consecuencia, la propuesta se orienta a:

- Reconstruir la confianza institucional
- Fortalecer la calidad académica
- Dignificar las condiciones laborales
- Modernizar la infraestructura y los procesos
- Incrementar la incidencia social de la Facultad

En última instancia, la justificación de este Programa radica en la necesidad de transitar de un modelo de gestión reactivo a uno **propositivo, articulado y con visión de futuro**, capaz de responder a los desafíos contemporáneos de la educación odontológica y de posicionar a la Facultad como un referente regional y nacional.

Así, el presente Programa no sólo responde a un diagnóstico institucional, sino que se proyecta como una **ruta estratégica para recuperar el liderazgo académico, fortalecer la identidad universitaria y contribuir de manera significativa al bienestar social.**

## 1. CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### CONTEXTO GLOBAL DE LA SALUD BUCODENTAL

La salud bucodental constituye actualmente uno de los principales desafíos en materia de salud pública a nivel global, no sólo por su elevada prevalencia, sino por su impacto multidimensional en el bienestar humano. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, las enfermedades bucodentales son las más frecuentes entre las enfermedades no transmisibles, afectando aproximadamente a **3,500 a 3,700 millones de personas**, lo que equivale a cerca de la mitad de la población mundial (OMS, 2022). Esta magnitud posiciona a la salud bucal no únicamente como un problema clínico, sino como un fenómeno complejo con implicaciones sociales, económicas y estructurales que trascienden los sistemas de salud.

Entre las principales patologías bucodentales destacan la caries dental, la enfermedad periodontal, la pérdida dentaria y el cáncer bucal. En particular, la caries dental no tratada en dentición permanente ha sido identificada como la condición de salud más prevalente a nivel mundial, afectando a más de **2,500 millones de personas**, lo que la convierte en un problema prioritario de salud pública (OMS, 2022; Petersen & Ogawa, 2012). Por su parte, la periodontitis severa impacta aproximadamente a mil millones de individuos y constituye una de las principales causas de pérdida dentaria en adultos, con implicaciones funcionales, estéticas y psicológicas significativas (Kassebaum et al., 2017).

No obstante, la relevancia de la salud bucodental no radica únicamente en su prevalencia, sino en su estrecha relación con la salud general y la calidad de vida. Diversos estudios han demostrado que las enfermedades bucodentales afectan de manera directa la alimentación, el habla, el sueño, la interacción social y la autoestima, limitando la participación plena de los individuos en la vida cotidiana (Locker, 2000; Sheiham & Watt, 2000). Asimismo, se ha documentado una asociación significativa entre la salud bucal y enfermedades sistémicas como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y las condiciones inflamatorias crónicas, lo que refuerza su carácter integral dentro del concepto de salud (Petersen & Ogawa, 2012).

Desde una perspectiva económica, el impacto de las enfermedades bucodentales es igualmente relevante. Se estima que el costo global asociado al tratamiento y a la pérdida de productividad supera los **380 mil millones de dólares anuales**, lo que evidencia la

carga financiera que representan tanto para los sistemas de salud como para las economías nacionales (OMS, 2022). Este escenario se agrava en contextos donde los sistemas de atención odontológica son predominantemente privados o están centrados en intervenciones curativas, lo que limita el acceso equitativo a servicios preventivos.

En el contexto regional, la Organización Panamericana de la Salud ha señalado que las enfermedades bucodentales afectan aproximadamente al **46% de la población de las Américas**, con una mayor incidencia en grupos vulnerables, incluyendo poblaciones rurales, comunidades indígenas y sectores con menores ingresos (OPS, 2023). Esta situación pone en evidencia profundas desigualdades estructurales en el acceso a servicios de salud bucal, así como en la distribución de recursos humanos y tecnológicos.

En América Latina, estas desigualdades se ven acentuadas por factores como la urbanización acelerada, cambios en los patrones alimentarios —particularmente el incremento en el consumo de azúcares— y la limitada implementación de políticas públicas preventivas (Peres et al., 2019). En consecuencia, la salud bucodental se configura como un indicador sensible de inequidad social, donde las poblaciones más vulnerables presentan mayores niveles de enfermedad y menor acceso a tratamiento.

En el caso de México, el panorama resulta particularmente preocupante. De acuerdo con la Secretaría de Salud, aproximadamente el **90% de la población presenta caries dental y cerca del 70% padece enfermedades periodontales**, lo que refleja una alta carga de enfermedad a lo largo del ciclo de vida (Secretaría de Salud, 2023). Estudios epidemiológicos y reportes institucionales sugieren incluso que hasta el **95% de la población mexicana ha experimentado alguna patología bucodental**, lo que confirma la magnitud del problema como una crisis estructural de salud pública (Medina-Solís et al., 2019).

Esta situación se encuentra estrechamente vinculada con factores sociales y estructurales, entre los que destacan:

- **Acceso limitado y desigual a servicios odontológicos**, especialmente en zonas rurales y marginadas
- **Débil cultura de prevención**, con baja adopción de hábitos de higiene bucal
- **Condiciones socioeconómicas adversas**, que limitan la atención oportuna
- **Modelos de atención centrados en lo curativo**, con escasa orientación hacia la promoción de la salud

Los sistemas de salud enfrentan desafíos crecientes derivados de la transición demográfica y el envejecimiento poblacional, los cuales han incrementado la prevalencia de enfermedades crónicas. A ello se suman los cambios ambientales, que introducen nuevos riesgos para la salud y exigen sistemas más integrales, resilientes y adaptables (Talavera, 2024). En este contexto, el sistema de salud en México se estructura en dos grandes sectores: el público y el privado. El primero está integrado por instituciones de seguridad social que atienden a la población trabajadora formal, así como por servicios dirigidos a quienes carecen de esta cobertura; mientras que el sector privado brinda atención a las personas que pueden solventarla de manera directa o mediante seguros médicos (Gómez-Dantés et al., 2025). Asimismo, el sistema de salud mexicano ha presentado históricamente una limitada integración de la salud bucal en las políticas públicas generales, lo que ha contribuido a su relativa invisibilización frente a otras prioridades sanitarias (Secretaría de Salud, 2021).

Bajo esta perspectiva, la salud bucodental debe entenderse como un campo estratégico de intervención interdisciplinaria, donde convergen la medicina, la educación, la política pública y la responsabilidad social universitaria. Las Instituciones de Educación Superior, particularmente las facultades de odontología tienen un papel fundamental en la formación de profesionales capaces de responder a estos desafíos desde una perspectiva integral, ética y socialmente comprometida.

Así, la formación odontológica contemporánea no puede limitarse al desarrollo de habilidades técnicas, sino que debe orientarse a la construcción de perfiles profesionales capaces de:

- Comprender los determinantes sociales de la salud.
- Diseñar e implementar estrategias preventivas
- Contribuir a la equidad en el acceso a servicios.
- Integrar la evidencia científica en la práctica clínica.
- Participar activamente en la transformación de los sistemas de salud.

En consecuencia, el contexto global y nacional de la salud bucodental no sólo justifica, sino que exige la formulación de planes institucionales que articulen excelencia académica, innovación y compromiso social, incorporando además un profundo sentido humano y ético en la formación de los profesionales, así como la capacidad de adaptarse a un mercado laboral cambiante y a las nuevas demandas del entorno, como condiciones indispensables para enfrentar los desafíos actuales y futuros de la disciplina.

## 2. PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

### CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA

#### 2.1 Contexto internacional de la educación odontológica

La educación odontológica a nivel global atraviesa un proceso de transformación estructural impulsado por tres grandes fuerzas: la innovación tecnológica, la medicina basada en evidencia y las demandas sociales de sistemas de salud más equitativos y centrados en el paciente. En este sentido, organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud y la Federación Dental Internacional (FDI) han establecido lineamientos que orientan la formación profesional hacia modelos integrales, éticos y socialmente responsables.

La FDI ha señalado que la educación odontológica debe garantizar competencias en cuatro dimensiones fundamentales: **clínica, científica, ética y social**, enfatizando que la formación profesional no concluye con la obtención del título, sino que constituye un proceso continuo de aprendizaje a lo largo de la vida (FDI, 2018; 2019). Este enfoque ha derivado en la adopción de modelos educativos basados en competencias, en los que el estudiante es un sujeto activo del aprendizaje.

En este marco, la literatura especializada identifica tendencias globales clave:

- **Transición hacia la educación basada en competencias**, con evaluación centrada en el desempeño clínico real (Orsini et al., 2019).
- **Incorporación de tecnologías digitales**, como sistemas CAD/CAM, escáneres intraorales, simuladores hápticos e impresión 3D, que están redefiniendo la enseñanza de la práctica clínica (Schlenz et al., 2020).
- **Simulación clínica avanzada**, que permite desarrollar habilidades antes del contacto con pacientes reales (Al-Saud et al., 2017).
- **Educación interprofesional**, que integra la odontología con otras disciplinas de la salud para mejorar la atención integral de los pacientes (WHO, 2010).
- **Enfoque en salud pública y determinantes sociales**, ampliando la visión clínica hacia una perspectiva comunitaria (Petersen & Ogawa, 2012).

Asimismo, la consolidación de la **Odontología Basada en Evidencia (Evidence-Based Dentistry)** exige que los estudiantes desarrollen habilidades críticas para interpretar

literatura científica, aplicar protocolos clínicos validados y tomar decisiones informadas (Richards et al., 2018).

Desde la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021), la educación superior debe orientarse hacia la construcción de futuros sostenibles, lo que implica que la educación odontológica incorpore dimensiones como la sustentabilidad ambiental, la equidad en salud y la responsabilidad social.

## **2.2 Contexto Nacional de la Educación Odontológica en México**

En México, la educación odontológica ha experimentado un crecimiento acelerado en las últimas décadas, particularmente a partir de la expansión del sector privado. De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2020), este crecimiento ha generado una diversificación en la oferta educativa, pero también importantes desafíos en términos de regulación, calidad y pertinencia.

Estudios como el de Masuoka (2014) advierten que la proliferación de programas de odontología ha derivado en:

- **Saturación del mercado laboral odontológico.**
- **Disparidad en la calidad de la formación clínica.**
- **Desigualdad en infraestructura y recursos tecnológicos.**
- **Debilitamiento de mecanismos de regulación efectiva.**

En este contexto, organismos nacionales como la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología y el Consejo Nacional de Educación Odontológica han señalado la necesidad de fortalecer los procesos de acreditación, homologación curricular y evaluación continua, con el fin de garantizar estándares de calidad en la formación profesional.

Adicionalmente, investigaciones recientes han identificado problemáticas estructurales en la educación odontológica mexicana:

- Dependencia de modelos tradicionales de enseñanza (centrados en el docente).
- Limitada integración entre investigación y práctica clínica.
- Insuficiente incorporación de tecnologías digitales.
- Débil articulación con el sistema de salud. (Guzmán, 2023; López-Cámara et al., 2020).

La pandemia por COVID-19 evidenció estas limitaciones, al obligar a las instituciones a migrar hacia modalidades híbridas o virtuales, lo que puso en tensión la naturaleza práctica de la formación odontológica (Quintero et al., 2021).

No obstante, las universidades públicas continúan desempeñando un papel estratégico, al mantener estándares académicos más sólidos, desarrollar investigación y contribuir a la atención de poblaciones vulnerables.

### **2.3 Contexto Estatal y Regional**

El Estado de México constituye una de las entidades con mayor concentración de Instituciones de Educación Superior en el país, lo que genera un ecosistema altamente competitivo. En el caso de la educación odontológica, el Valle de Toluca presenta una coexistencia de instituciones públicas y privadas que ofertan programas de formación profesional, lo que implica:

- **Competencia directa por matrícula estudiantil.**
- **Competencia por campos clínicos y pacientes.**
- **Comparación constante en calidad académica.**
- **Presión por actualización tecnológica e infraestructura.**

De acuerdo con registros del sistema educativo nacional (SEP, SIRVOES), diversas instituciones privadas han incrementado su presencia en la región, lo que ha intensificado la competencia, especialmente en términos de accesibilidad económica y flexibilidad de programas.

Sin embargo, esta expansión no siempre ha sido acompañada por estándares homogéneos de calidad, lo que genera un escenario donde la diferenciación institucional se vuelve fundamental.

En este marco, las universidades públicas, particularmente la Universidad Autónoma del Estado de México, tienen la responsabilidad de sostener modelos de formación que integren:

- Rigor académico.
- Infraestructura clínica adecuada.
- Investigación pertinente.
- Vinculación social efectiva.

### **2.4 Contexto de la Facultad de Odontología de la UAEMéx**

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de México se inserta en un escenario caracterizado por transformaciones profundas en la educación superior,

particularmente en el ámbito de las ciencias de la salud. Desde este enfoque, la Facultad se posiciona como una institución con trayectoria consolidada, reconocimiento regional y capacidad formativa relevante, pero que enfrenta al mismo tiempo desafíos estructurales que demandan una intervención estratégica, integral y sostenida.

## Fortalezas estructurales

La Facultad cuenta con un conjunto de capacidades institucionales que constituyen una base sólida para su desarrollo:

- **Reconocimiento académico y posicionamiento regional**, resultado de años de formación de profesionales en el área odontológica y su inserción en el campo laboral.
- **Oferta educativa diversificada**, que incluye programas de Licenciatura, Técnico Superior Universitario y Posgrado, lo que permite atender distintos niveles de formación y especialización.
- **Experiencia acumulada en formación clínica**, con una tradición en la enseñanza práctica que constituye uno de los principales activos institucionales.
- **Capacidad instalada para la investigación y la vinculación**, con participación en proyectos académicos, redes institucionales y actividades de servicio a la comunidad.

Estas fortalezas colocan a la Facultad en una posición favorable para consolidar su liderazgo, siempre que se articulen de manera estratégica y se proyecten hacia el futuro.

## Desafíos críticos identificados

No obstante, el análisis institucional permite identificar un conjunto de retos que inciden directamente en el funcionamiento y proyección de la Facultad:

- **Necesidad de modernización tecnológica**, particularmente en clínicas y laboratorios, ante el avance de la odontología digital y las nuevas exigencias de la práctica profesional.
- **Rezagos administrativos acumulados**, especialmente en procesos escolares y de gestión académica, que impactan en la eficiencia institucional y en la experiencia del usuario.
- **Percepción de inequidad en procesos académicos y laborales**, lo que genera tensiones internas y debilita la confianza institucional.
- **Fragmentación del tejido institucional**, reflejada en la limitada articulación entre estudiantes, docentes y personal administrativo, así como entre los distintos programas educativos.

- **Disminución en la captación de pacientes**, lo que afecta directamente la calidad de la formación práctica y la experiencia profesional del estudiantado.
- **Necesidad de fortalecer la identidad institucional**, frente a una creciente competencia regional de instituciones públicas y privadas que ofertan programas similares.
- **Creciente complejidad en las condiciones de vida y formación del estudiantado**, marcada por presiones económicas, procesos de desarraigo familiar en estudiantes provenientes de otras regiones, altas exigencias académicas inherentes a la formación clínica y la presencia de factores personales y socioemocionales.

Estos desafíos no operan de manera aislada, sino que se interrelacionan, generando efectos acumulativos en la calidad académica, el clima institucional y la percepción externa de la Facultad.

### Contexto institucional reciente

En los últimos años, diversos procesos internos han incidido en la dinámica institucional, impactando la cohesión de la comunidad universitaria y la confianza entre sus distintos sectores. Si bien estas situaciones forman parte de la complejidad propia de las organizaciones académicas, han evidenciado la necesidad de fortalecer los mecanismos de gobernanza, comunicación y participación.

En este sentido, el momento actual representa una **oportunidad estratégica para la reconstrucción institucional**, entendida no sólo como la resolución de problemáticas operativas, sino como un proceso más profundo orientado a:

- **Recuperar la confianza entre los actores universitarios.**
- **Reafirmar el sentido de pertenencia.**
- **Fortalecer la cultura institucional basada en el respeto y la equidad.**
- **Consolidar un modelo de gestión transparente y participativo.**

## 3. MARCO DE ALINEACIÓN INSTITUCIONAL

Este Programa se estructura bajo una lógica de gobernanza universitaria que articula tres valores fundamentales, alineados con el PRDI institucional, los cuales se desarrollan a través de las siguientes dimensiones:

- **Comunidad (Cercanía):** reconstrucción del tejido institucional mediante escucha activa, diálogo y vinculación social.
- **Experiencia (Inclusión):** reconocimiento de trayectorias, saberes diversos y equidad en las oportunidades.
- **Excelencia (Progresismo):** innovación académica, científica y tecnológica con responsabilidad social.

## MISIÓN

Conducir a la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de México como una comunidad académica cercana, incluyente y progresista, comprometida con la formación integral de profesionales de excelencia, la generación de conocimiento científico socialmente pertinente, la dignificación del trabajo universitario y la atención de las necesidades de salud bucodental de la sociedad.

Impulsar una gestión ética, transparente, participativa y humanista, centrada en las personas, que fortalezca la calidad académica, la innovación clínica y tecnológica, la cultura de paz, la justicia institucional y la reconstrucción permanente del sentido de pertenencia, contribuyendo al bienestar colectivo y al desarrollo sustentable de nuestro entorno.

## VISIÓN 2030

La Facultad de Odontología es referente a nivel estatal, regional y nacional por su excelencia académica, su innovación científica y tecnológica, su compromiso con la salud pública y su capacidad de transformar positivamente la vida de su comunidad y de la sociedad.

Se consolida como una institución caracterizada por una formación humanista y de vanguardia, una investigación con impacto social, una vida universitaria cohesionada, una gestión abierta y eficiente, y una cultura institucional basada en la confianza, la equidad, la participación y el servicio, donde estudiantes, docentes y personal administrativo encuentren condiciones dignas para aprender, enseñar, trabajar y trascender.

# VALORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

## 1. Comunidad (Cercanía)

Escuchar con atención, acompañar con sensibilidad y responder con acciones concretas a las necesidades del estudiantado, del personal académico, administrativo y de la sociedad, fortaleciendo el diálogo, la confianza y el sentido de pertenencia.

## 2. Experiencia (Inclusión)

Reconocer el valor de las trayectorias, saberes y aportaciones de cada integrante de la comunidad universitaria, garantizando igualdad sustantiva, respeto a la diversidad y oportunidades reales de desarrollo.

## 3. Excelencia (Progresismo)

Impulsar la mejora continua, la innovación académica, científica y tecnológica, y la formación de profesionales críticos, humanistas y comprometidos con la transformación social.

## 4. Ética y Servicio

Ejercer el liderazgo con honestidad, congruencia, responsabilidad y vocación genuina de servicio, colocando siempre el bien institucional por encima de cualquier interés particular.

## 5. Justicia y Equidad

Garantizar procesos transparentes, objetivos y humanamente sensibles en la toma de decisiones, promoviendo condiciones dignas, reconocimiento al mérito y trato justo para todas y todos.

## 6. Cultura de Paz y Dignidad Humana

Promover relaciones basadas en el respeto, la mediación, la no-violencia activa y la construcción permanente de comunidad.

## 7. Responsabilidad Social y Sustentabilidad

Orientar la docencia, la investigación, la práctica clínica y la gestión institucional hacia la solución de problemas sociales, el cuidado de la comunidad de la vida y la construcción del bien común.

## 8. Libertad Académica y Humanismo

Defender el pensamiento crítico, el diálogo de saberes, la autonomía universitaria y la formación integral de personas comprometidas con una sociedad más libre, justa y solidaria.

# EJES ESTRATÉGICOS Y PILARES

## EJE 1: COMUNIDAD UNIVERSITARIA, CERCANÍA Y FORMACIÓN INTEGRAL

### PILAR I. ESTUDIANTADO CON OPORTUNIDADES PARA SU PLENO DESARROLLO PERSONAL

#### 1. Justificación

La formación del estudiantado constituye el eje central del desarrollo institucional de la Facultad de Odontología, particularmente en un modelo educativo que articula la excelencia académica con la responsabilidad social. En este sentido, la Facultad ha logrado consolidarse como un referente en la formación de profesionales de la salud bucal, con **programas educativos reconocidos por organismos certificadores y reacreditados ante instancias como CIFRHS, SECIHTI y CONAEDO**, lo que garantiza estándares de calidad y pertinencia.

De acuerdo con datos institucionales, para el ciclo 2024–2025 la Facultad contaba con una matrícula de **696 estudiantes en estudios profesionales**, todos inscritos en programas de calidad, lo que evidencia la confianza social en la institución. Asimismo, el proceso de ingreso refleja una alta demanda, con **2,149 solicitudes para ingreso**, lo que posiciona a la Facultad como una de las opciones educativas más competitivas en el área de la salud (Velázquez, 2025).

En términos de trayectoria escolar, se reporta una **eficiencia terminal del 63.3% en licenciatura**, así como un **índice de titulación global superior al 160%**, destacando la licenciatura de Cirujano Dentista con un **188.2%** (Velázquez, 2025). Lo cual evidencia mecanismos eficaces de egreso y titulación. A ello se suma un desempeño sobresaliente en el EGEL, donde el **100% de los sustentantes obtiene resultados satisfactorios o sobresalientes**, posicionando a la Facultad en el **padrón de alto rendimiento académico**, al igual que en la carrera de **Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental**, donde se logra la **Certificación de Competencias Laborales** mediante estándares de **CONOCER** en el 90% de los estudiantes que aplican por esta alternativa de titulación.

Sin embargo, el propio informe permite identificar áreas de oportunidad relevantes: el **índice de abandono escolar de 4.3%** refleja la persistencia de factores que afectan la permanencia estudiantil, mientras que, aunque el **100% del alumnado recibe tutoría académica**, sólo el **33% del alumnado en riesgo alto es atendido**, (Velázquez, 2025).

Lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de acompañamiento más efectivas.

Adicionalmente, los registros más recientes de agenda estadística 2025 sugieren dinámicas cambiantes en la permanencia y bienestar estudiantil, lo que refuerza la necesidad de actualizar los mecanismos de atención integral. De igual manera, se ha evidenciado en tiempos recientes fenómenos como la **disminución en la afluencia de pacientes de nuevo ingreso** en las clínicas de admisión, que ha repercutido de forma significativa en la captación de personas que requieren de atención bucodental.

También es notorio el **rezago en materia de actualización disciplinaria** tanto en programas de estudio como en los docentes, colocando a la Facultad en desventaja con otras instituciones de enseñanza odontológica. Finalmente, el **equipamiento escolar padece de averías e insuficiencias propias de la vida útil** de estos aparatos e insumos para la educación, al igual que una débil capacidad para brindar **conexión de internet suficiente y estable**.

En este tenor, la Facultad enfrenta una tensión estructural: mantener altos niveles de excelencia académica mientras fortalece condiciones de permanencia, bienestar y equidad. Por ello, se vuelve indispensable consolidar un modelo centrado en la **cercanía con el estudiante**, la **inclusión en las trayectorias educativas** y una visión **progresista orientada al acompañamiento integral, la innovación pedagógica y el desarrollo humano**.

Así, colocar al estudiante en el centro no sólo responde a un imperativo ético, sino a una estrategia institucional para garantizar calidad, permanencia y pertinencia social.

## 2. Objetivo

Garantizar una formación odontológica integral, humanista y de excelencia, mediante la implementación de un modelo educativo centrado en el estudiante que articule el desarrollo de competencias clínicas, científicas y socioemocionales, bajo principios de cercanía institucional, inclusión educativa y progresismo académico.

## 3. Estrategias

### **Estrategia 1: Transformación del modelo educativo centrado en el estudiante (Progresismo)**

- Rediseño curricular con énfasis en sistemas de evaluación, orientado al desarrollo de competencias clínicas integrales, la actualización permanente de contenidos y técnicas de vanguardia, y fundamentado en un enfoque sociocrítico y humanista que promueva la participación, la corresponsabilidad y la formación integral del estudiantado.
- Incorporación de metodologías activas (aprendizaje basado en problemas, simulación clínica, aprendizaje situado).

- Integración de tecnologías digitales en la formación odontológica.

### **Estrategia 2: Fortalecimiento del acompañamiento estudiantil (Cercanía + Inclusión)**

- Sistema integral de tutorías académicas personalizadas, que incorpore el monitoreo de trayectorias y escalas de desempeño mediante indicadores, con el fin de dar seguimiento oportuno al progreso del estudiantado y fortalecer su permanencia y logro académico.
- Programa institucional de salud mental y emocional con enfoque preventivo.
- Atención diferenciada a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.
- Cursos gratuitos de preparación para el EGEL-O y Certificación CONOCER.
- Capacitación integral a docentes y estudiantes en reparación inmediata de unidades dentales.

### **Estrategia 3: Vinculación clínica y comunitaria (Cercanía)**

- Programas permanentes de captación de pacientes y consolidación del sistema digital de banco de pacientes y expediente clínico electrónico.
- Brigadas comunitarias de atención preventiva con validez en evaluaciones y créditos.
- Convenios con instituciones del sector salud para un trabajo colaborativo con los programas educativos.
- Programa de capacitación continua y cursos de especialización para egresados de Técnico Superior en Prótesis Bucodental.

### **Estrategia 4: Modernización de infraestructura (Progresismo)**

- Renovación de unidades dentales, programa de mantenimiento preventivo-correctivo permanente y programa de capacitación a docentes y estudiantes
- Implementación de estándares de bioseguridad y rescate de estrategias de apoyo como “Bata 911”. Habilitación de clínica de urgencias para curaciones, impresiones y casos especiales bajo supervisión clínica.
- Incorporación de tecnología clínica actualizada, pertinente y suficiente, mediante adquisición, comodato o visitas técnicas con las instituciones aliadas

## **4. Metas (2026–2030)**

- Lograr al 2028 que el **100% de las unidades dentales se encuentren operativas** y con mantenimiento programado anual.

- Incrementar al 2027 al menos en un **30% la captación de pacientes**, con base en los registros de afluencia de la clínica de admisión fortaleciendo la práctica formativa.
- **Implementar un sistema institucional de evaluación clínica integral basado en competencias** en el 100% de las unidades de aprendizaje clínicas antes de 2027, con estándares de equidad y justicia social, garantizando la atención a toda persona que solicite el servicio, más allá de las necesidades de evaluación del estudiantado.
- Fortalecer para el 2027 el **programa permanente de tutorías académicas**, con cobertura de al menos el **100% del estudiantado**, así como el programa de formación en **competencias blandas** y para la vida.
- Implementar en el 2027 un **programa institucional de acompañamiento psicológico y emocional**, atendiendo al menos al **30% de la población estudiantil** de manera preventiva.
- Reducir en un **20% las inconformidades formales relacionadas con procesos de evaluación académica** en el 2028
- Incrementar en un **15% la eficiencia terminal** en los programas educativos para el 2030
- Mejorar en al menos un **20% los resultados en evaluaciones externas (EGEL/CENEVAL/CONOCER)** en el 2030.
- Garantizar en el 2028 condiciones dignas de infraestructura básica (agua, sanitarios, insumos) en el **100% de los espacios clínicos y académicos. Aulas dignas, equipadas, funcionales y con suficiencia de internet. Gestionar sanitarios sustentables.**
- Establecer un programa de **ahorro y captación de agua** a nivel campus que coadyuve a la disminución del **20% del gasto hídrico** para el 2029.
- Operar en el 2027 un **sistema integrado de imagenología digital** accesible, justo y seguro, que reduzca el **costo del servicio en un 50%**

## 5. Políticas

- **Política de centralidad del estudiante**, orientada a garantizar que el estudiantado sea el eje del quehacer institucional, promoviendo su participación activa en los procesos de mejora académica y en la vida universitaria.
- **Política de inclusión educativa**, dirigida a asegurar el acceso, permanencia y desarrollo del estudiantado en condiciones de equidad, considerando la diversidad social, económica y cultural.

- **Política de evaluación con enfoque formativo, objetivo y transparente**, que garantice procesos de evaluación claros, justos y orientados al aprendizaje, basados en criterios e indicadores definidos, y que prioricen la retroalimentación y el desarrollo de competencias clínicas y profesionales.
- **Política de bienestar integral del estudiante**, orientada a incorporar la salud física, mental, emocional y social como componentes fundamentales del proceso formativo, mediante programas de acompañamiento y atención institucional.
- **Política de innovación educativa permanente**, dirigida a fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la incorporación de metodologías activas, tecnologías digitales y enfoques pedagógicos centrados en aprendizajes significativos y transformadores.

## 6. Recursos

### Recursos humanos

- Personal académico especializado en formación clínica y actualización pedagógica.
- Tutores académicos capacitados en acompañamiento integral.
- Profesional en psicología con enfoque en salud mental universitaria.
- Personal técnico para mantenimiento de unidades dentales y laboratorios.

### Recursos materiales

- Unidades dentales, instrumental clínico y mobiliario especializado.
- Espacios adecuados para tutorías, atención psicológica y actividades académicas.
- Insumos clínicos suficientes para prácticas formativas.

### Recursos financieros

- Asignación presupuestal institucional para mantenimiento y renovación de infraestructura clínica.
- Gestión de recursos extraordinarios ante Rectoría y las instancias de gobierno correspondientes.
- Convenios con empresas del sector odontológico y gubernamental para donación o subsidio de insumos y equipo.

### Recursos tecnológicos

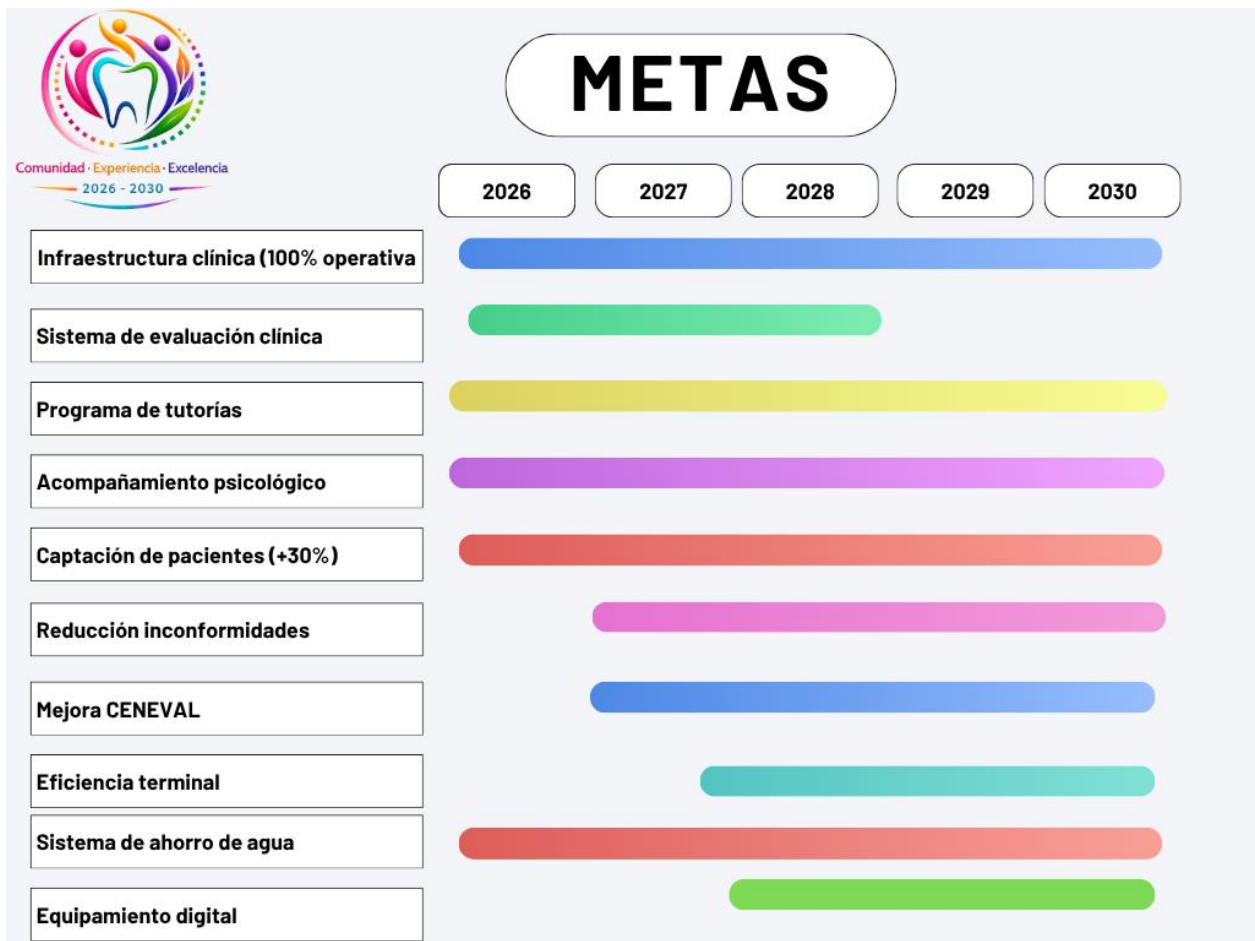
- Equipamiento clínico digital (radiología, simuladores, software odontológico).
- Plataformas digitales para seguimiento académico y tutorías.

- Sistemas de hornos completos, CAD-CAM (Escaneo, Impresión y diseño digital, fresadora).
- Sistemas de evaluación clínica con enfoque formativo.
- Expediente clínico electrónico.
- Sistema de digitalización del banco de pacientes.

## 7. Resultados esperados

Se proyecta una transformación profunda en la experiencia estudiantil, caracterizada por mayor satisfacción, sentido de pertenencia y mejora en el desempeño académico. Asimismo, se espera una reducción significativa en la deserción, incremento en la eficiencia terminal y fortalecimiento del prestigio institucional, posicionando a la Facultad como referente en formación odontológica centrada en el estudiante.

## 8. Cronograma



## PILAR II. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO DE CALIDAD Y EQUIDAD

### 1. Justificación

La investigación en la Facultad de Odontología se ha consolidado como una función sustantiva orientada a la generación de conocimiento, la innovación clínica y la atención de problemáticas de salud pública, todo ello a través la labor de los investigadores y estudiantes de posgrado adscritos al Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología (**CIEAO**). El Tercer Informe de Labores de la actual administración, destaca el fortalecimiento de la investigación mediante el impulso a **líneas interdisciplinarias, redes académicas nacionales e internacionales y producción científica**. (Velázquez, 2025). Lo cual refleja un compromiso institucional con la generación de conocimiento pertinente.

Asimismo, la integración de la investigación con la formación académica se expresa en modalidades como la titulación por tesis y la incorporación de contenidos científicos en el proceso formativo, fortaleciendo el pensamiento crítico del estudiantado.

No obstante, el análisis institucional permite identificar que aún existe un área de oportunidad en la **articulación efectiva entre investigación, docencia y práctica clínica**, particularmente en la incorporación del estudiantado en proyectos de investigación con impacto social. A su vez, es menester el **incrementar la participación en proyectos financiados en convocatorias externas** y fortalecer la **visibilidad académica de los resultados de investigación**.

En este sentido, se requiere transitar hacia un modelo que fortalezca la **cercanía entre investigación y problemáticas sociales**, promueva la **inclusión del estudiantado en procesos científicos** y consolide un enfoque **progresista basado en la innovación, la transferencia del conocimiento y la incidencia en salud pública**. Se priorizarán proyectos vinculados a la salud bucal en el Valle de Toluca, con énfasis en prevención, atención comunitaria y mejora de la calidad de vida, de tal manera que el conocimiento generado tenga un impacto tangible y verificable en la sociedad.

### 2. Objetivo

Consolidar un modelo institucional de investigación articulado con la docencia, incluyente, interdisciplinario y socialmente pertinente, que fortalezca la formación científica del estudiantado, incremente la producción académica y contribuya a la solución de problemáticas de salud bucal en el entorno regional.

### 3. Estrategias

**Estrategia 1: Articulación docencia–investigación (Cercanía + Progresismo)**

- Integración curricular obligatoria de componentes de investigación en asignaturas de Licenciatura.
- Desarrollo de proyectos formativos vinculados a problemáticas locales de salud bucal.
- Incorporación de resultados de investigación en la práctica clínica universitaria, vinculándolos con problemáticas reales detectadas en las clínicas, a fin de fortalecer la pertinencia, la toma de decisiones basada en evidencia y la mejora continua de la atención.
- Capacitación a estudiantes y docentes en el uso ético de la Inteligencia Artificial en la Investigación Científica, así como fortalecimiento de las líneas de investigación ligadas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

### **Estrategia 2: Inclusión temprana en la cultura científica (Inclusión)**

- Creación de trayectorias formativas en investigación desde primeros semestres.
- Programas de mentoría académica entre investigadores y estudiantes.
- Incentivos para participación estudiantil en congresos y publicaciones.

### **Estrategia 3: Consolidación de redes académicas (Progresismo)**

- Fortalecimiento de cuerpos académicos.
- Apoyo para participación en convocatorias de investigación con financiamiento externo.
- Apoyo a profesores de asignatura integrantes y aspirantes al SNII.
- Divulgación de la producción científica mediante la publicación de la Revista del CIEAO.
- Vinculación con redes nacionales e internacionales.
- Desarrollo de proyectos interdisciplinarios.

### **Estrategia 4: Investigación con impacto social (Cercanía)**

- Proyectos orientados a salud bucal comunitaria.
- Evaluación de impacto social de investigaciones.
- Vinculación con sector público y comunidades.
- Implementación del Laboratorio de Investigación Biomédica, con servicios externos de exámenes de gabinete básicos.

#### 4. Metas (2026–2030)

- Integrar al menos al **20% del estudiantado de sector** en proyectos de investigación en el 2029.
- Incrementar para el 2029 en un **20% el número de proyectos de investigación activos**.
- Aumentar en un **20% la producción académica indexada** (artículos, capítulos, memorias) en el 2029.
- Lograr en el 2030 que al menos el **50% de los proyectos tengan vinculación con problemáticas regionales**.
- Incrementar en un **20% el financiamiento externo obtenido** en el 2029.
- Consolidar en el 2028 al menos **2 nuevas redes académicas interinstitucionales**.
- Implementar en el 2027 el **Laboratorio de Investigación Biomédica**.
- Implementar en el 2027 la **Revista del CIEAO**.

#### 5. Políticas

- **Política de articulación entre docencia e investigación**, orientada a integrar de manera sistemática los procesos formativos con la generación de conocimiento, fortaleciendo la participación estudiantil y la actualización académica permanente.
- **Política de acceso abierto y difusión del conocimiento**, que garantice la socialización amplia de los resultados de investigación, promoviendo la democratización del saber y su aprovechamiento académico y social.
- **Política de inclusión académica en la investigación**, dirigida a fomentar la participación equitativa de estudiantes y docentes en proyectos científicos, independientemente de su nivel o trayectoria, fortaleciendo la formación investigativa desde etapas tempranas.
- **Política de pertinencia social de la investigación**, que priorice el desarrollo de proyectos vinculados a problemáticas reales de salud bucal, con impacto verificable en el entorno regional y en la calidad de vida de la población.
- **Política de innovación científica responsable**, orientada a impulsar el desarrollo tecnológico y metodológico bajo principios éticos, sostenibles y con compromiso social.

## 6. Recursos

### Recursos humanos

- Profesores-investigadores adscritos a cuerpos académicos.
- Estudiantes de Licenciatura y Posgrado integrados a proyectos de investigación.
- Personal de apoyo técnico para laboratorios y gestión de proyectos.

### Recursos materiales

- Laboratorios equipados para investigación básica y aplicada.
- Espacios para trabajo colaborativo y seminarios académicos.
- Materiales e insumos para investigación clínica y experimental.

### Recursos financieros

- Fondos institucionales para investigación.
- Gestión de financiamiento externo (SECIHTI, convocatorias nacionales e internacionales).
- Recursos derivados de convenios interinstitucionales.

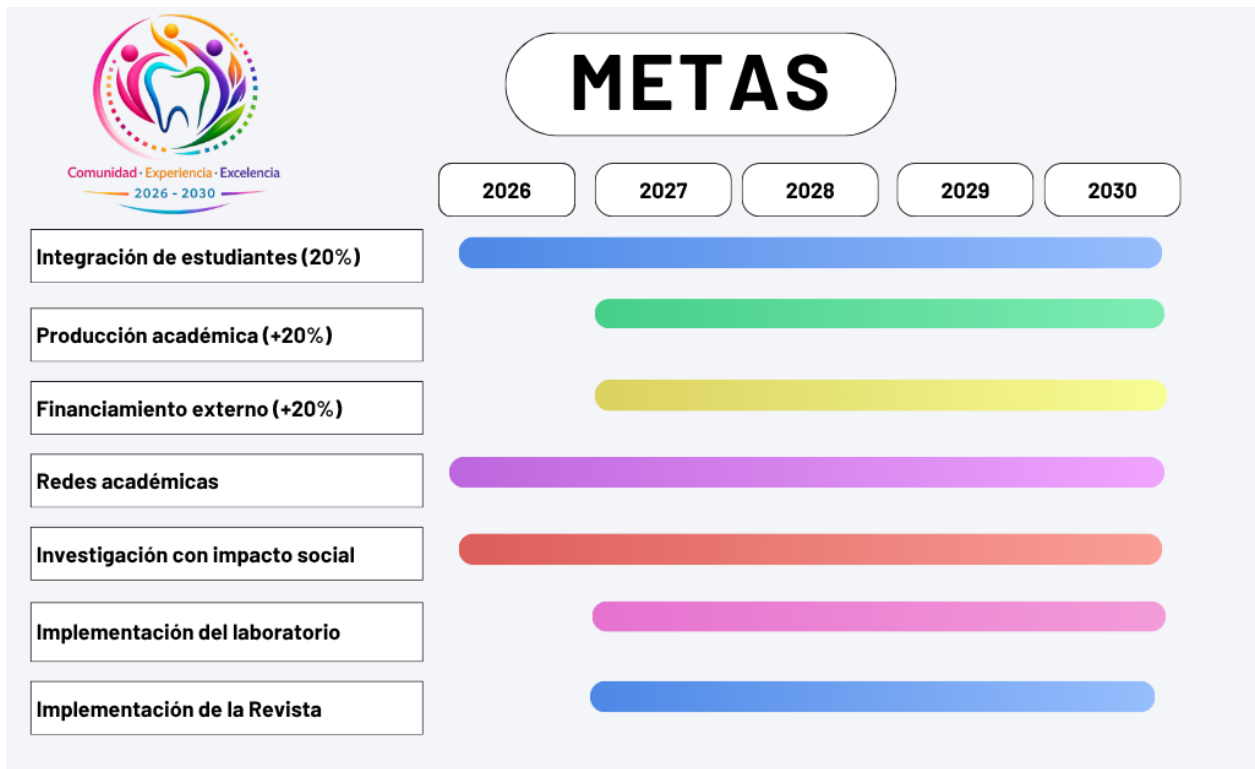
### Recursos tecnológicos

- Acceso a bases de datos científicas y bibliotecas digitales.
- Software especializado para análisis estadístico y gestión de referencias.
- Infraestructura digital para difusión de resultados (repositorios, ciencia abierta).

## 7. Resultados esperados

Se proyecta una integración efectiva entre docencia e investigación, reflejada en una mayor participación estudiantil en procesos científicos, incremento en la producción académica y fortalecimiento de la pertinencia social del conocimiento generado. Asimismo, se espera consolidar a la Facultad como un referente regional en investigación odontológica aplicada, con capacidad de incidir en problemáticas reales de salud bucal.

## 8. Cronograma



## EJE 2: EXCELENCIA ACADÉMICA, PROGRESISMO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

### PILAR III. CULTURA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

#### 1. Justificación

La vida universitaria constituye un eje fundamental en la formación integral del estudiantado, en tanto trasciende el ámbito estrictamente académico para incidir en la construcción de identidad, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la consolidación del sentido de pertenencia institucional.

La formación universitaria en odontología no puede limitarse al desarrollo de competencias técnicas, también se deben integrar una dimensión humanista que fortalezca la ética profesional, la sensibilidad social y el sentido de pertenencia. En este sentido, el Tercer Informe de Labores de la actual administración reconoce la

importancia de la **difusión cultural, la inclusión y el bienestar integral** como ejes transversales del desarrollo institucional (Velázquez, 2025).

Las actividades académicas complementarias, como conferencias, talleres y eventos formativos —más de **30 actividades de educación continua en un solo periodo**— reflejan un esfuerzo por fortalecer la formación integral del estudiantado.

Asimismo, la incorporación de temas como **derechos humanos, igualdad de género y cultura de paz** en las actividades académicas evidencia una orientación institucional hacia una formación ética e inclusiva.

No obstante, estos esfuerzos aún se presentan de manera fragmentada, lo que sugiere la necesidad de consolidar una estrategia integral que fortalezca la **vida universitaria como un eje estructural** y no únicamente como un conjunto de actividades aisladas.

Esto es perceptible en el imaginario social de la comunidad escolar, donde se manifiestan **pocas oportunidades y espacios de convivencia**, unión, **construcción de lazos fuertes de reciprocidad**, falta de **estrategias para incrementar el sentido de pertenencia**, identidad universitaria y vida en comunidad con el máximo respeto a la dignidad. Así mismo, a pesar de que los fenómenos de violencia y acoso escolar disminuyen día con día, se carece de un **área de atención inmediata** que actúe con autonomía e independencia en ejercicios de **mediación y resolución no-violenta de conflictos**. De igual manera, se carece de un **medio de comunicación** que fomente el sentido de pertenencia, identidad y comunidad entre los sectores de la Facultad.

Por todo ello, resulta fundamental fortalecer la **cercanía comunitaria**, promover la **inclusión en la participación universitaria** y avanzar hacia un modelo **progresista que consolide la identidad institucional, la cultura de paz y el bienestar universitario como pilares formativos**.

## 2. Objetivo

Fortalecer la vida universitaria mediante la implementación de una política institucional integral de cultura, deporte y convivencia, que promueva el sentido de pertenencia, el bienestar socioemocional, la identidad universitaria y la cohesión comunitaria, en un marco de cercanía, inclusión y progresismo.

## 3. Estrategias

### Estrategia 1: Institucionalización de la vida cultural (Cercanía + Inclusión)

- Diseño e implementación de un programa permanente de actividades culturales, que incluya expresiones artísticas, académicas y comunitarias, incorporando también aquellas realizadas en las unidades de aprendizaje, como Salud Bucal Comunitaria, con el fin de fortalecer la formación integral y el compromiso social del estudiantado.

- Integración de actividades culturales vinculadas a fechas significativas, identidad universitaria, formación ética y ambiental.
- Promoción de la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo en la organización de eventos, incluyendo congresos, con el propósito de fortalecer la colaboración, el intercambio académico y la proyección institucional.

### **Estrategia 2: Fomento del deporte como herramienta de integración (Inclusión)**

- Creación de ligas deportivas internas con enfoque formativo y no excluyente.
- Implementación de actividades físicas accesibles para todos los niveles de habilidad.
- Organización de encuentros interprogramas (CD-TSU-Posgrado) e intersectores (Estudiantes-Docentes-Administrativos) que fortalezcan la convivencia y el trabajo en equipo.
- Implementación de un programa de micropausas, activación física y caminatas recreativas en colaboración con la Dirección de Actividades deportivas en las áreas aledañas a la Facultad.
- Estrategia integral para la promoción de la salud mental y el manejo del estrés, orientada al bienestar del estudiantado, personal docente y administrativo, mediante acciones preventivas, de acompañamiento y fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

### **Estrategia 3: Recuperación y resignificación de espacios universitarios (Progresismo)**

- Diagnóstico y rehabilitación de espacios físicos destinados a la convivencia: “Casita de los trabajadores”.
- Creación de espacios seguros para el diálogo, la interacción y el descanso: “Sala de comunidad femenil”, Sala de Maestras y Maestros, Laboratorio Común Interprogramas, Arcotecho, Comedor solidario para todos, Aula Abierta y Aula Viva.
- Transformación de áreas comunes en entornos activos de vida universitaria: Senderos naturales, jardines abiertos.

### **Estrategia 4: Construcción de cultura de paz y convivencia (Cercanía + Inclusión)**

- Implementación de programas de mediación y resolución no violenta de conflictos.
- Desarrollo de campañas permanentes de respeto a la dignidad humana, empatía y convivencia.

- Generación de espacios de diálogo horizontal entre los distintos sectores universitarios.

### **Estrategia 5: Integración de la vida universitaria al proceso formativo (Progresismo)**

- Articulación de actividades culturales y deportivas con el desarrollo de competencias socioemocionales.
- Reconocimiento institucional de la participación en actividades extracurriculares sin obligatoriedad.
- Vinculación de la vida universitaria con la formación ética y humanista del estudiantado. Relanzamiento del Boletín Odontológico del Cronista.

### **4. Metas (2026–2030)**

- Implementar desde el 2026 un **programa anual de actividades culturales permanentes**, con al menos **10 eventos institucionales por año**.
- Lograr en el 2027 la participación de al menos el **50% del estudiantado en actividades culturales, deportivas o comunitarias**.
- Establecer en el 2027 al menos **2 ligas deportivas internas activas** (interprogramas).
- Recuperar y habilitar el **100% de los espacios identificados para convivencia universitaria** en los primeros dos años y el establecimiento del arcotecho y las aulas abiertas en los últimos dos años.
- Implementar en el 2026 un **programa institucional de cultura de paz y mediación**, con al menos **2 intervenciones formativas por semestre**.
- Reducir en un **20% los reportes de conflictos interpersonales formales** en el 2029.
- Realizar al menos **2 jornadas anuales de integración comunitaria** (estudiantes, docentes y administrativos) incluyendo actividades de convivencia externas bajo supervisión universitaria desde el 2027.
- Incorporar el **reconocimiento institucional de actividades extracurriculares** en al menos el **70% de los programas académicos** en el 2028.
- Publicar desde el 2026 el **Boletín Odontológico del Cronista** de forma digital y trimestral.

## 5. Políticas

- Política de **vida universitaria integral**, que reconoce la cultura, el deporte y la convivencia como componentes esenciales del proceso formativo.
- Política de **inclusión y no discriminación**, garantizando el acceso equitativo a todas las actividades institucionales.
- Política de **cultura de paz**, orientada a la prevención de conflictos y la promoción del respeto mutuo.
- Política de **participación comunitaria activa**, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de la vida universitaria.
- Política de **equidad de género**, transversal en todas las actividades culturales y deportivas, así como **cero tolerancia hacia faltas de respeto por situación de género**.
- Política de **aprovechamiento y dignificación de los espacios universitarios**, como entornos formativos y de convivencia.

## 6. Recursos

### Recursos humanos

- Coordinadores de actividades culturales y deportivas.
- Promotores estudiantiles y comités organizadores.
- Personal capacitado en mediación y cultura de paz.

### Recursos materiales

- Espacios físicos para actividades culturales, deportivas y de convivencia.
- Equipamiento básico para actividades recreativas y deportivas.
- Materiales para eventos culturales y académicos.

### Recursos financieros

- Presupuesto institucional para actividades culturales y deportivas.
- Gestión de apoyos externos y patrocinios.
- Optimización de recursos internos mediante planeación anual de actividades.

### Recursos tecnológicos

- Plataformas de difusión institucional (redes, portales).

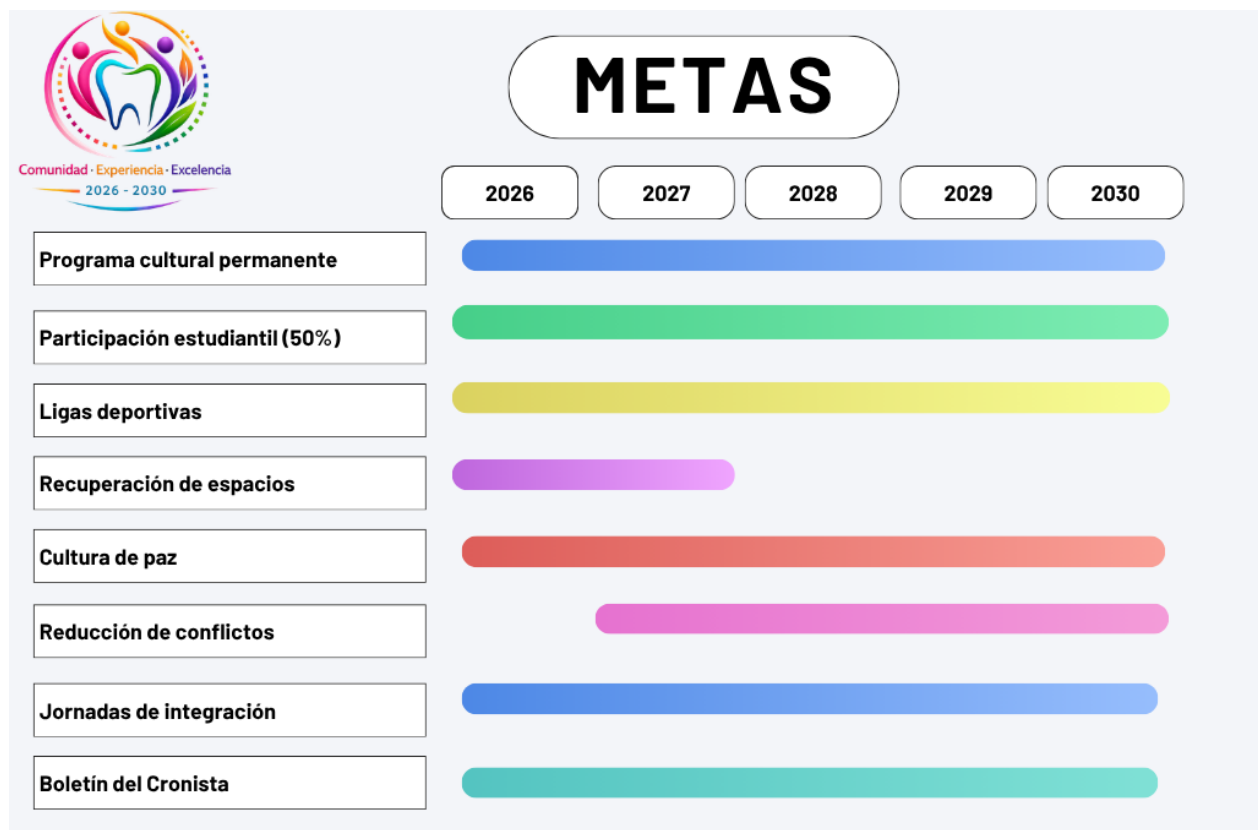
- Sistemas de registro y participación en actividades.
- Herramientas digitales para promoción de cultura universitaria.

## 7. Resultados esperados

Se espera lograr una transformación significativa en el clima institucional, caracterizada por una mayor cohesión comunitaria, reducción de conflictos interpersonales y fortalecimiento del sentido de pertenencia. Asimismo, se proyecta una participación más amplia y diversa en actividades culturales y deportivas, lo que contribuirá al bienestar socioemocional del estudiantado y del personal universitario.

De igual manera, se anticipa que la consolidación de una vida universitaria activa impactará positivamente en la permanencia escolar, el desempeño académico y la identidad institucional, posicionando a la Facultad como un espacio no sólo de formación profesional, sino de desarrollo humano integral.

## 8. Cronograma



## PILAR IV. DIGNIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

### 1. Justificación

El capital humano constituye el eje fundamental de cualquier institución de educación superior. La calidad académica, la estabilidad institucional y la capacidad de innovación dependen directamente de las condiciones laborales, el reconocimiento profesional y las oportunidades de desarrollo del personal académico y administrativo. La Organización Internacional del Trabajo (2020) ha señalado que el trabajo digno en el sector educativo es un componente esencial para garantizar procesos formativos de calidad y entornos institucionales saludables.

A nivel nacional, diversos análisis han identificado problemáticas persistentes como la **precarización laboral, la desigualdad en la asignación de cargas académicas y la falta de transparencia en los procesos de promoción**, lo cual genera desmotivación, fragmentación institucional y conflictos internos (ANUIES, 2020).

El desarrollo institucional de la Facultad de Odontología se sustenta en el trabajo del personal académico y administrativo, cuyo compromiso ha permitido consolidar los logros en docencia, investigación y vinculación. El más reciente informe de labores destaca la participación activa del personal docente en procesos de formación, actualización curricular, enseñanza en segunda lengua y acompañamiento estudiantil (Velázquez, 2025).

Asimismo, se observa una estructura académica robusta que permite la implementación de programas de tutoría, mentoría y formación continua, lo que evidencia una base organizativa sólida.

Sin embargo, el análisis institucional sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos de **reconocimiento, desarrollo profesional y participación en la toma de decisiones**, en congruencia con los **principios de equidad y transparencia universitaria**. Estas dinámicas se traducen en **percepciones de inequidad** (guardias, compensaciones, favoritismos) tensiones entre sectores y debilitamiento del sentido de pertenencia. Estas condiciones afectan directamente la calidad educativa, ya que un entorno laboral adverso impacta en el desempeño docente y en la atención al estudiantado.

Se ha reportado, que en algunas áreas de trabajo no se aplican las **actividades establecidas en manuales de organización, procedimientos y puestos**. Así mismo, las oportunidades de **recategorizaciones, regularización de plazas y acceso a concursos de oposición** han sido muy pocas y limitadas. De igual manera, el acceso a oportunidades de **crecimiento laboral y capacitaciones** en materia disciplinaria y en desarrollo humano han disminuido de forma progresiva. Las **plazas de administrativos**

con funciones esenciales no han sido recuperadas y el trabajo se ha reasignado a personal con otros perfiles o funciones, generando **estrés y sobrecarga laboral**.

En este sentido, la dignificación del personal debe orientarse a fortalecer la **cercanía institucional mediante el diálogo**, garantizar la **inclusión en las oportunidades de desarrollo profesional** y promover un enfoque **progresista basado en el reconocimiento del mérito, la estabilidad laboral y el bienestar institucional**.

## 2. Objetivo

Garantizar condiciones laborales justas, transparentes y equitativas para el personal académico y administrativo, mediante políticas institucionales basadas en el mérito, la antigüedad, la inclusión y la profesionalización continua, que fortalezcan el clima organizacional y la calidad educativa.

## 3. Estrategias

### **Estrategia 1: Transparencia institucional en procesos académicos (Cercanía)**

- Publicación de criterios de asignación de cargas académicas, administrativas y atención a funciones en el manual de procedimientos.
- Sistemas abiertos de consulta y seguimiento, acceso equitativo y justo en concursos de oposición, juicios de promoción, regularización de plazas CAF, recategorizaciones, gestión para homologación de definitividades.
- Mecanismos de revisión y apelación.

### **Estrategia 2: Desarrollo profesional continuo (Progresismo)**

- Programas permanentes de capacitación docente y administrativa.
- Formación en innovación educativa y tecnologías, capacitación a administrativas en mesas clínicas de materiales dentales, programa de capacitación interna dentro del espacio laboral.
- Incentivos para actualización académica y administrativa, para aumentar la posibilidad de recategorizaciones.

### **Estrategia 3: Inclusión y equidad laboral (Inclusión)**

- Garantía de igualdad en oportunidades, revisión de compensaciones y guardias, rotación de personal justa y pertinente. Gestionar el rescate de plazas y contratación de personal de mantenimiento y en áreas especializadas. Gestión para la contratación de docentes con grado de Técnico Superior Universitario.
- Programas de apoyo a sectores vulnerables, posibilidad de cambio de funciones, apoyo en emprendimientos.

- Gestión de las plazas de tiempo completo requeridas en cada programa educativo y pago a profesores de asignatura en posgrados.
- Eliminación de prácticas discrecionales y favoritismos, equidad en tareas.
- Establecer un mecanismo interno de evaluación docente justo, así como un programa de reconocimiento bimestral para docentes y administrativos.

#### 4. Metas (2026–2030)

- Publicar el **100% de los criterios de asignación académica** de manera transparente en el 2027.
- Reducir en al menos **30% las inconformidades laborales formales** hacia el 2029.
- Implementar desde el 2027 un **programa anual de capacitación** con cobertura mínima del **70% del personal**.
- Gestionar la apertura de al menos **2 procesos de concurso de oposición** en los primeros tres años.
- Lograr que el **100% del personal administrativo participe en procesos de integración institucional** desde el 2026.
- Establecer al menos **2 mecanismos formales de evaluación y reconocimiento del desempeño laboral** en el 2027.

#### 5. Políticas

- **Política de mérito académico verificable**, orientada a garantizar que las decisiones relacionadas con asignaciones, estímulos y responsabilidades académicas se sustenten en criterios objetivos, medibles y transparentes.
- **Política de transparencia en asignaciones**, que asegure la claridad, publicidad y trazabilidad en la distribución de cargas académicas, funciones institucionales y oportunidades de participación.
- **Política de igualdad sustantiva**, dirigida a garantizar condiciones equitativas en el acceso a oportunidades académicas y laborales, considerando las diversas condiciones y trayectorias del personal.
- **Política de no discriminación y respeto institucional**, orientada a promover un entorno laboral basado en el reconocimiento de la dignidad humana, la convivencia respetuosa y la cero tolerancia a prácticas de exclusión o violencia.
- **Política de desarrollo profesional continuo**, que establezca la actualización permanente como un componente esencial del ejercicio académico y administrativo, mediante programas institucionales de formación y capacitación.

## 6. Recursos

### Recursos humanos

- Personal académico y administrativo de la Facultad.
- Comisiones internas de evaluación, asignación y seguimiento.
- Facilitadores externos para procesos de capacitación y formación continua.

### Recursos materiales

- Espacios adecuados para capacitación, reuniones y trabajo colaborativo.
- Materiales didácticos para formación docente.

### Recursos financieros

- Presupuesto institucional para programas de capacitación y profesionalización.
- Gestión de recursos para estímulos académicos.
- Vinculación con programas de financiamiento externo para formación continua.

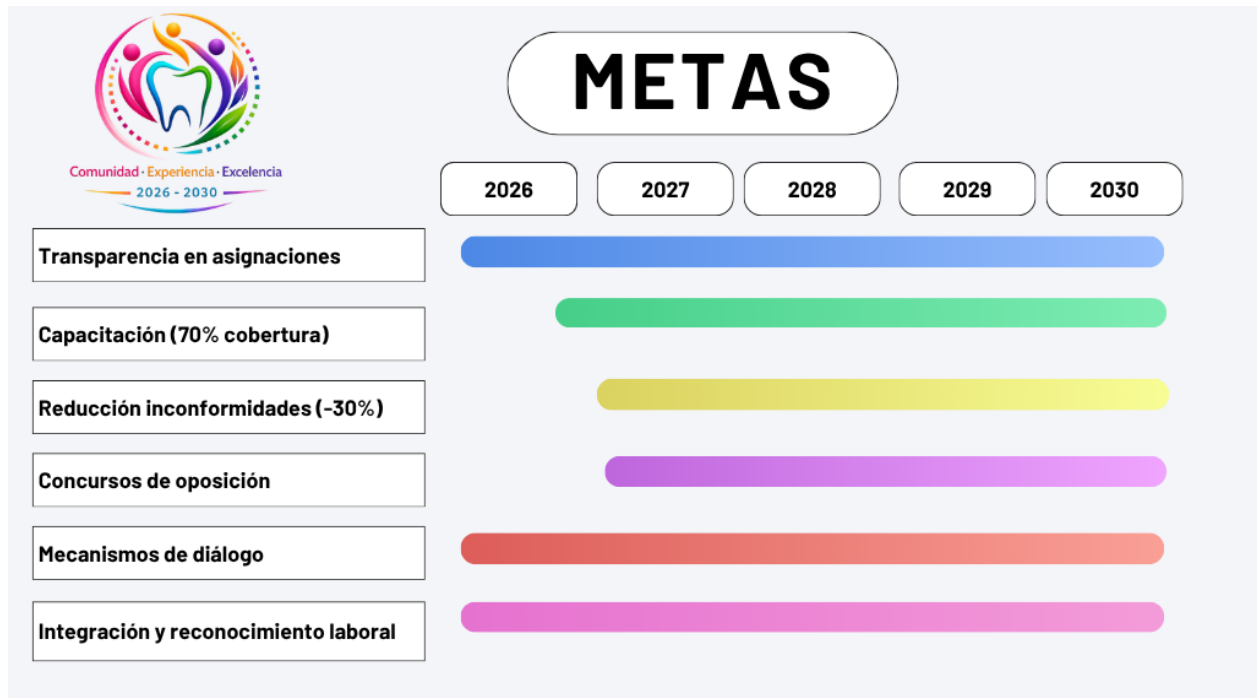
### Recursos tecnológicos

- Plataformas de capacitación en línea.
- Sistemas de gestión académica para asignación transparente.
- Herramientas digitales para evaluación y seguimiento del desempeño.

## 7. Resultados esperados

Se espera la consolidación de un ambiente laboral basado en la confianza, la equidad y el reconocimiento institucional, que favorezca la productividad académica y la estabilidad organizacional. Asimismo, se proyecta una reducción significativa de conflictos internos, mayor sentido de pertenencia del personal y fortalecimiento de la identidad institucional.

## 8. Cronograma



## EJE 3: GOBERNANZA, INCLUSIÓN Y GESTIÓN CON EXPERIENCIA

### PILAR V. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

#### 1. Justificación

La gobernanza universitaria en el siglo XXI exige modelos de gestión caracterizados por la transparencia, la eficiencia, la rendición de cuentas y la participación activa de la comunidad. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2019) ha establecido que la legitimidad institucional se construye a partir de la confianza, la cual depende directamente de la claridad en los procesos administrativos y en el uso de los recursos públicos.

En el ámbito mexicano, la modernización de la gestión educativa ha sido una prioridad, particularmente en lo referente a la digitalización de procesos, la simplificación administrativa y la implementación de mecanismos de evaluación institucional (SEP, 2020). No obstante, muchas instituciones aún enfrentan rezagos en estos ámbitos, lo que genera ineficiencias, opacidad y desconfianza.

La gestión universitaria en la Facultad de Odontología se estructura en torno a principios de planeación participativa, control institucional y administración eficiente, tal como se

establece en los ejes de gestión del Tercer Informe de Labores de la actual administración (Velázquez, 2025). El fortalecimiento de procesos como el control escolar, la capacitación del personal administrativo (con cobertura del **100% en capacitación en sistemas institucionales**) y la implementación de plataformas educativas digitales reflejan avances importantes en la modernización administrativa.

No obstante, la complejidad de la operación académica y clínica demanda una evolución hacia modelos de gestión más ágiles, transparentes y centrados en el usuario. Así mismo, con la nueva administración hacia la Transformación Universitaria, los **procesos administrativos y de gestión institucional** evolucionan a un ritmo veloz, por lo que es necesario un esfuerzo mayor en la **aplicación de esta nueva visión administrativa**.

En este contexto, se vuelve prioritario fortalecer la **cercanía con la comunidad mediante mecanismos de participación**, garantizar la **inclusión en la toma de decisiones** y avanzar hacia una gestión **progresista basada en la digitalización, la eficiencia y la transparencia**.

## 2. Objetivo

Implementar un modelo de gestión universitaria transparente, eficiente, participativo y digitalmente fortalecido, que garantice la rendición de cuentas, optimice los procesos administrativos y fortalezca la confianza institucional.

## 3. Estrategias

### Estrategia 1: Digitalización integral (Progresismo)

- Implementación de plataformas digitales para trámites.
- Automatización de procesos administrativos.
- Reducción de tiempos de gestión.

### Estrategia 2: Gobernanza participativa (Cercanía)

- Creación de comités plurales, comité de jefes de grupo.
- Espacios de consulta permanente.
- Participación de todos los sectores.

### Estrategia 3: Transparencia activa (Inclusión)

- Publicación periódica de informes.
- Acceso abierto a información institucional.
- Rendición de cuentas sistemática.

#### 4. Metas (2026–2030)

- Publicar de manera semestral el **100% de los informes financieros y de gestión** desde el 2027.
- Digitalizar al menos el **80% de los procesos administrativos prioritarios** hacia el 2029.
- Reducir en un **40% los tiempos de respuesta en trámites escolares y administrativos** hacia el 2028.
- Instalar en el 2027 un **Comité de Seguimiento del Programa** con participación plural.
- Implementar un **sistema institucional de indicadores de desempeño** en el primer año.
- Realizar al menos **2 ejercicios anuales de rendición de cuentas abiertas**.

#### 5. Políticas

- **Política de gobierno abierto**, orientada a promover una gestión institucional basada en la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración con la comunidad universitaria en los procesos de toma de decisiones.
- **Política de transparencia proactiva**, que garantice la difusión oportuna, accesible y sistemática de la información relevante sobre el funcionamiento institucional, más allá de las obligaciones normativas.
- **Política de participación comunitaria**, dirigida a fortalecer la inclusión activa de estudiantes, docentes y personal administrativo en la construcción, seguimiento y evaluación de las decisiones institucionales.
- **Política de eficiencia administrativa**, orientada a optimizar los procesos internos mediante la simplificación de trámites, la digitalización de servicios y el uso estratégico de recursos institucionales.

#### 6. Recursos

##### Recursos humanos

- Personal administrativo capacitado en gestión institucional.
- Equipos de trabajo para digitalización y mejora de procesos.
- Comités de seguimiento y evaluación del programa.

##### Recursos materiales

- Infraestructura administrativa adecuada.

- Equipamiento de oficina y archivo.

### Recursos financieros

- Presupuesto operativo institucional.
- Asignación de recursos para modernización administrativa.
- Optimización del gasto mediante control interno y planeación estratégica.

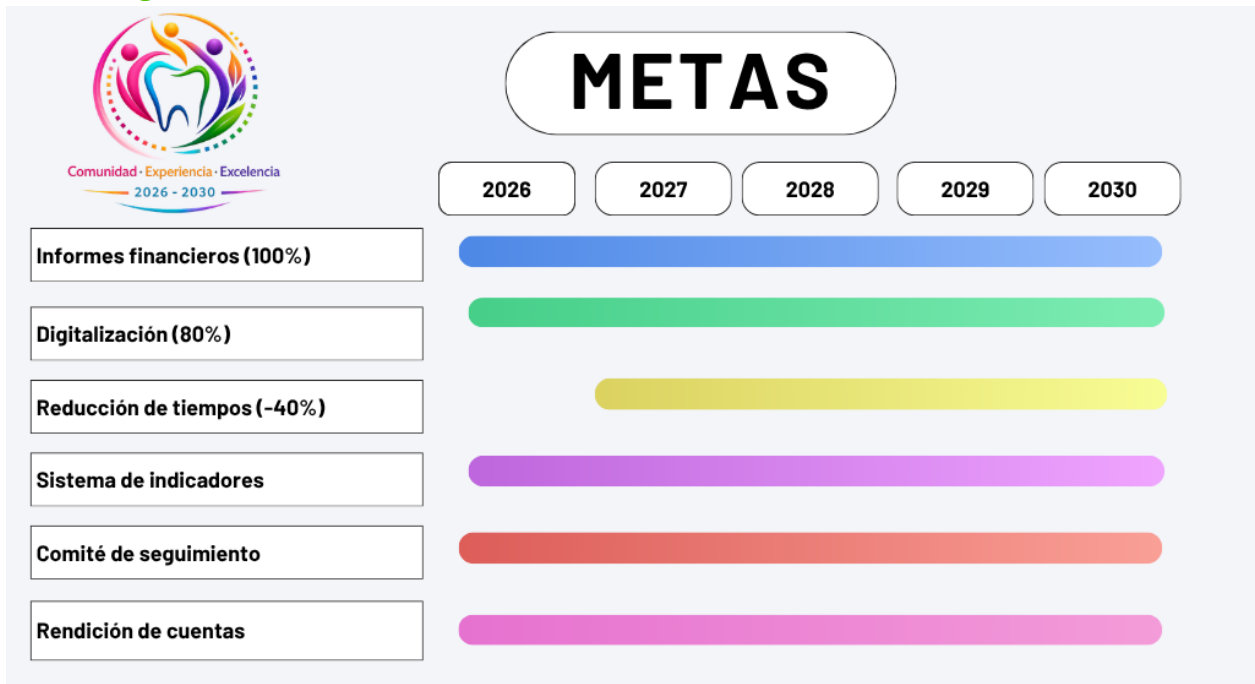
### Recursos tecnológicos

- Sistemas digitales de gestión administrativa.
- Plataformas para transparencia y rendición de cuentas.
- Herramientas de análisis de datos para toma de decisiones.

## 7. Resultados esperados

Se proyecta una gestión institucional caracterizada por altos niveles de transparencia, eficiencia y participación, que fortalezca la confianza de la comunidad universitaria. Asimismo, se espera una mejora sustancial en la calidad de los servicios administrativos, reducción de cargas burocráticas y consolidación de una cultura organizacional orientada a resultados.

## 8. Cronograma



## PILAR VI. INCIDENCIA Y RECONOCIMIENTO SOCIAL

### 1. Justificación

Las universidades públicas tienen la responsabilidad de incidir en la transformación social mediante la generación y aplicación del conocimiento. En el ámbito de la salud, la Organización Mundial de la Salud (2022) ha señalado que la salud bucal continúa siendo un problema de salud pública global, especialmente en poblaciones vulnerables, donde el acceso a servicios es limitado.

En México, la Secretaría de Salud ha documentado desigualdades significativas en el acceso a atención odontológica, particularmente en comunidades rurales y zonas marginadas (Secretaría de Salud, 2021). En este contexto, las facultades de odontología desempeñan un papel estratégico como espacios de formación y atención social.

La Facultad de Odontología mantiene un vínculo directo con la sociedad a través de la formación clínica, la atención a pacientes y la generación de conocimiento aplicado. El Tercer Informe de la actual administración destaca que el modelo educativo permite brindar atención odontológica a la población mientras se generan escenarios reales de aprendizaje para el estudiantado (Velázquez, 2025).

Este modelo dual —formativo y social— posiciona a la Facultad como un **actor clave en la atención de la salud bucodental**, contribuyendo al bienestar de la población y fortaleciendo la responsabilidad social universitaria. Asimismo, la **participación en redes académicas, la movilidad estudiantil y la vinculación institucional** reflejan un proceso de proyección nacional e internacional.

Sin embargo, el análisis institucional permite identificar la necesidad de **ampliar la cobertura de atención**, fortalecer la **captación de pacientes** y consolidar **modelos de servicio más accesibles e innovadores**.

En este sentido, la Facultad tiene la oportunidad de consolidarse como un referente regional mediante el fortalecimiento de la **cercanía con la sociedad**, la **inclusión en el acceso a servicios de salud bucal** y el desarrollo de un modelo **progresista de atención odontológica con enfoque social, preventivo y sustentable**.

### 2. Objetivo

Posicionar a la Facultad de Odontología como un referente regional en atención odontológica, vinculación social e innovación en salud bucal, mediante programas comunitarios, alianzas estratégicas y modelos de intervención con enfoque social y sustentable.

### 3. Estrategias

#### Estrategia 1: Atención comunitaria integral (Cercanía)

- Clínicas y unidades móviles que acerquen al estudiante a las comunidades.

- Brigadas permanentes con actividades ligadas a unidades de aprendizaje y evaluación.
- Fortalecimiento de los programas de fomento de la salud bucodental educativo-preventivos.

### **Estrategia 2: Vinculación interinstitucional (Inclusión)**

- Convenios con Sector Salud y empresas dentales que fortalezcan los programas educativos.
- Alianza con las Instituciones Incorporadas para apoyo de los programas educativos.
- Colaboración con municipios y gobierno estatal.
- Redes comunitarias de apoyo, apertura a los estudiantes egresados y docentes en retiro.
- Rescate de convenios con Sector Salud, Instituciones de Asistencia Privada (IAPS) y otras instancias para servicio social, integrativa profesional y brigadas.

### **Estrategia 3: Innovación social (Progresismo)**

- Modelos sustentables de atención.
- Integración de tecnología para el servicio comunitario.
- Evaluación de impacto social mediante la construcción e implementación de indicadores.
- Fortalecimiento del programa Universitario Benefactor en beneficio de la infraestructura y acervo bibliográfico escolar.
- Establecimiento del programa de cuidado de biodiversidad de fauna urbana y migratoria (banco de alimentos, comedero de aves y gatos, polinizadores).
- Cuidado colectivo y cosecha de huertos y árboles frutales en apoyo al comedor solidario.
- Estrategia de posicionamiento digital para incrementar las menciones en redes sociales, orientada a fortalecer la visibilidad institucional mediante la generación de contenido de valor (académico, clínico y comunitario), la difusión de logros estudiantiles y docentes, la cobertura de eventos (incluyendo congresos), el uso de hashtags institucionales, alianzas con otras instituciones y la participación activa de la comunidad universitaria como embajadora digital.

#### 4. Metas (2026–2030)

- Implementar al menos **2 clínicas móviles comunitarias operativas** ligadas a las unidades de aprendizaje en el 2028.
- Incrementar en un **30% la atención odontológica a población vulnerable** en el 2028.
- Establecer al menos **10 convenios activos con instituciones del Sector Salud y gobiernos locales** hacia el 2030.
- Realizar un mínimo de **10 jornadas comunitarias anuales** ligadas a las unidades de aprendizaje desde el 2027.
- Integrar el **100% de los programas académicos en actividades de vinculación social** hacia el 2028.
- Incorporar criterios de **sustentabilidad en el 100% de las prácticas clínicas institucionales** en el 2028.

#### 5. Políticas

- **Política de responsabilidad social universitaria**, orientada a vincular de manera permanente las funciones sustantivas de la Facultad con las necesidades sociales, promoviendo una formación profesional comprometida con el bienestar colectivo.
- **Política de equidad en salud bucal**, dirigida a favorecer el acceso a servicios odontológicos de calidad para poblaciones en situación de vulnerabilidad, mediante programas de atención comunitaria y estrategias de intervención social.
- **Política de sustentabilidad institucional**, orientada a incorporar criterios ambientales en la práctica clínica, la gestión académica y las actividades universitarias, promoviendo una cultura de responsabilidad ecológica.
- **Política de vinculación estratégica permanente**, que impulse la colaboración continua con instituciones del Sector Salud, organismos públicos y actores sociales, con el fin de fortalecer el impacto académico, profesional y comunitario de la Facultad.

#### 6. Recursos

##### Recursos humanos

- Brigadas comunitarias de estudiantes y docentes.
- Personal clínico para atención extramuros.

- Coordinadores de vinculación institucional.

### Recursos materiales

- Unidades móviles odontológicas.
- Instrumental clínico portátil.
- Materiales de prevención y promoción de la salud.

### Recursos financieros

- Presupuesto institucional para programas comunitarios.
- Convenios con Sector Salud y gobiernos locales.
- Gestión de financiamiento externo para proyectos sociales.

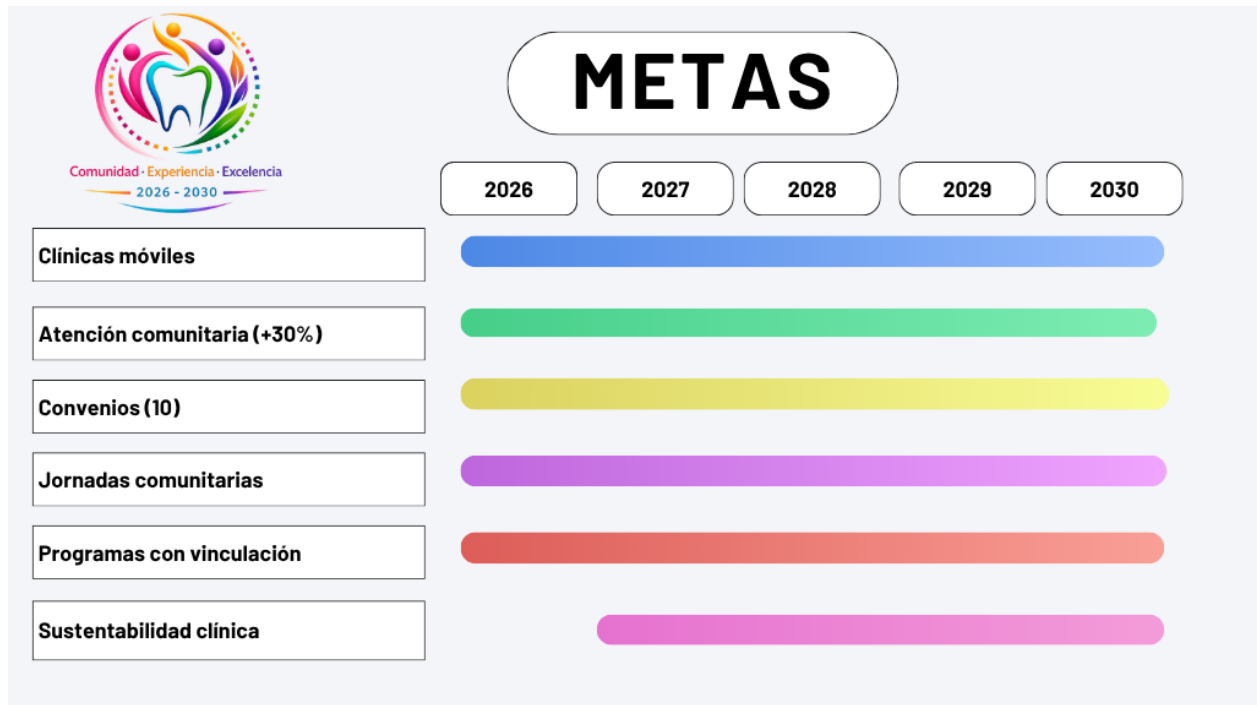
### Recursos tecnológicos

- Sistemas de registro y seguimiento de atención comunitaria.
- Herramientas digitales para teleorientación y educación en salud.
- Plataformas para evaluación de impacto social.

## 7. Resultados esperados

Se espera una mayor presencia e impacto de la Facultad en el entorno social, reflejado en el incremento de la atención comunitaria, el fortalecimiento de alianzas institucionales y el reconocimiento público como referente en salud bucal. Asimismo, se proyecta una mejora en la empleabilidad de egresados y en la percepción social de la Facultad como institución comprometida con el bienestar colectivo. La Facultad debe volver a ser referente no sólo por la calidad de sus egresados, sino por su capacidad de transformar realidades. La incidencia social no será un componente complementario, sino una expresión directa del compromiso universitario con la sociedad.

## 8. Cronograma



## VINCULACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PRDI 2025-2029

Pilar del Programa de Trabajo	Proyectos Estratégicos del PRDI vinculados	Contribución específica del Programa 2026–2030
<b>Pilar I. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo</b>	Proyecto 2. Desarrollo del estudiantado Proyecto 3. Estudios avanzados de excelencia Proyecto 4. Investigación abierta e inclusiva	Fortalecimiento de la formación integral del estudiante mediante mejora de infraestructura clínica, acompañamiento académico y emocional, evaluación formativa y trayectorias educativas pertinentes.
<b>Pilar II. Investigación y desarrollo académico de calidad y equidad</b>	Proyecto 5. Innovación y transferencia tecnológica Proyecto 6. Divulgación científica	Impulso a la investigación con pertinencia social, integración docencia-investigación, innovación tecnológica en odontología y difusión del conocimiento con enfoque de ciencia abierta.
<b>Pilar III. Cultura y deporte para el desarrollo integral</b>	Proyecto 7. Cultura universitaria Proyecto 8. Deporte universitario	Fortalecimiento del sentido de pertenencia, cultura de paz, convivencia universitaria y desarrollo socioemocional mediante actividades culturales y deportivas inclusivas.
<b>Pilar IV. Dignificación del personal académico y administrativo</b>	Proyecto 9. Formación docente Proyecto 10. Dignificación laboral	Consolidación de condiciones laborales justas, reconocimiento al mérito, capacitación continua y fortalecimiento del bienestar del personal académico y administrativo.
<b>Pilar V. Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad</b>	Proyecto 11. Gestión administrativa Proyecto 12. Fortalecimiento tecnológico Proyecto 13. Gobernanza Proyecto 14. Marco normativo Proyecto 15. Planeación y evaluación Proyecto 16. Transparencia y recursos Proyecto 17. Control institucional	Implementación de una gestión eficiente, transparente y digitalizada, fortalecimiento de la gobernanza, rendición de cuentas, evaluación institucional y uso responsable de los recursos.

<b>Pilar del Programa de Trabajo</b>	<b>Proyectos Estratégicos del PRDI vinculados</b>	<b>Contribución específica del Programa 2026–2030</b>
<b>Pilar VI. Incidencia y reconocimiento social</b>	Proyecto 18. Diversidad social Proyecto 19. Cultura de paz Proyecto 20. Retribución social Proyecto 21. Comunicación institucional Proyecto 22. Sostenibilidad ambiental	Proyección social de la Facultad mediante atención comunitaria, inclusión, cultura de paz, comunicación estratégica y consolidación de la sustentabilidad como eje institucional.

## MENSAJE

La Facultad de Odontología es más que un espacio académico, es **una comunidad viva, diversa, exigente y profundamente humana**. Es el lugar donde se forman profesionales, pero también donde se construyen trayectorias de vida, se forjan vocaciones y se define el compromiso social de quienes la integran.

Hoy nos encontramos frente a una **decisión trascendente**. No se trata únicamente de elegir una dirección administrativa, sino de definir el **rumbo institucional** de los próximos años. Se trata de decidir si continuamos operando bajo inercias que han generado fragmentación y desgaste o si asumimos con responsabilidad y madurez la oportunidad histórica de **reconstruir, fortalecer y proyectar a nuestra Facultad hacia el futuro**.

Este Programa de Trabajo es una propuesta integral construida desde el **análisis, la experiencia y el compromiso genuino** con nuestra comunidad universitaria. No nace de la improvisación ni de la coyuntura, sino de una trayectoria académica, institucional y humana que **ha sido testigo directo de los retos**, pero también del enorme potencial que tiene nuestra Facultad.

La propuesta que aquí se presenta es clara: **poner a la comunidad en el centro, reconocer la experiencia como valor institucional y asumir la excelencia como horizonte compartido**. Porque no puede haber excelencia sin condiciones dignas; no puede haber innovación sin justicia; no puede haber liderazgo sin comunidad.

Este proyecto no excluye, **incluye**. No confronta, no divide, **convoca**. Convoca a **estudiantes** que merecen una formación de calidad, con dignidad y **acompañamiento** real.

Convoca a **docentes** que han sostenido la Facultad con su esfuerzo y que hoy requieren **reconocimiento**, equidad y condiciones justas.

Convoca a **personal administrativo** que es fundamental para el funcionamiento institucional y que merece **respeto**, integración y certeza.

Pero, sobre todo, convoca a una idea más profunda: recuperar el **sentido de pertenencia**. Porque una Facultad fuerte no se construye sólo con infraestructura, indicadores o programas, se construye con **confianza**. Y la confianza no se impone, se gana. Y esta se gana con transparencia, congruencia, escuchando, cumpliendo y **dando resultados**.

Este proyecto no promete soluciones mágicas. Propone **trabajo serio, ordenado y con visión**. No ofrece discursos vacíos. Ofrece **compromisos medibles**. No busca **protagonismos personales**. Busca **reconstruir lo colectivo**. Hoy más que nunca

necesitamos altura institucional, responsabilidad académica, pero también necesitamos algo más sencillo y más poderoso: **Volver a creer en nuestra Facultad.**

Creer que podemos recuperar nuestro **liderazgo**. Creer que podemos ser referentes nuevamente. Creer que podemos construir un espacio donde valga la pena estudiar, trabajar y pertenecer.

Este no es un proyecto de una persona. **Es un proyecto de comunidad.** Un proyecto donde la **experiencia** no divide, sino que suma. Donde la **inclusión** no es discurso, sino práctica cotidiana. Donde la excelencia no es privilegio, sino compromiso compartido. Por ello, hoy la invitación es clara: No decidir desde la inercia. No decidir desde la coyuntura. No decidir desde la división.

**Decidir desde la responsabilidad institucional.** Decidir desde el futuro. Decidir desde lo que queremos que sea nuestra Facultad en los próximos años. Porque esta elección no define quién dirige. **Define hacia dónde vamos** y hacia dónde vamos debe ser una decisión **colectiva, consciente y con visión.**

Hoy tenemos la oportunidad de dar un paso firme hacia **una Facultad más cercana, más justa y más fuerte.** Una Facultad donde:

**La comunidad sea prioridad. La experiencia sea reconocida. La excelencia sea una realidad.**

Comunidad, Experiencia y Excelencia no es sólo un lema. Es una ruta, es un compromiso, es una forma de entender y ejercer la Universidad.

Es momento de actuar con responsabilidad. Es momento de construir en conjunto. Es momento de avanzar.

**“¡Todos somos Odonto!”**

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

### Organismos internacionales y reportes institucionales

Organización Mundial de la Salud. (2010). *Framework for action on interprofessional education and collaborative practice*. OMS.

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Global oral health status report: Towards universal health coverage for oral health by 2030*. OMS.

Organización Mundial de la Salud. (2025). *Oral health*. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/oral-health>

Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Informe regional sobre el estado de la salud bucal en las Américas*. OPS.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Reimagining our futures together: A new social contract for education*. UNESCO.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). *Public governance review*. OCDE.

Organización Internacional del Trabajo. (2020). *El trabajo decente en el sector educativo*. OIT.

### Organismos y documentos nacionales

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2020). *La educación superior en México: Resultados y desafíos*. ANUIES.

Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología. (2021). *Diagnóstico nacional de la educación odontológica en México*. AMFEO.

Consejo Nacional de Educación Odontológica. (2020). *Estándares para la acreditación de programas de odontología en México*. CONAEDO.

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. (2023). *Programa especial de ciencia, tecnología e innovación*. CONAHCYT.

Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología. (s.f.). *Acciones estratégicas para la educación odontológica en México*. FMFEO.

Secretaría de Educación Pública. (2020). *Política nacional de educación superior*. SEP.

Secretaría de Salud. (2021). *Programa de acción específico: Salud bucal*. Gobierno de México.

Secretaría de Salud. (2023). *Panorama epidemiológico de la salud bucodental en México*. Gobierno de México.

Velázquez, U. (2025). *Tercer Informe Anual de Actividades 2022-2026*. UAEMex.

Zarza, M.P, (2025). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025-2029. UAEMex.

## Artículos científicos y literatura especializada

Al-Saud, L. M., Mushtaq, F., Allsop, M. J., Culmer, P. R., Mirghani, I., Yates, E., & Keeling, A. (2017). Feedback and motor skill acquisition using a haptic dental simulator. *European Journal of Dental Education*, 21(4), 240–247. <https://doi.org/10.1111/eje.12219>

Gómez-Dantés, O., Serván-Mori, E., Cerecero, D., et al. (2025). *El sistema de salud de México, 2023. Salud Pública de México*, 67(1), 91–105.

Kassebaum, N. J., Smith, A. G. C., Bernabé, E., Fleming, T. D., Reynolds, A. E., Vos, T., Murray, C. J. L., & Marcenes, W. (2017). Global, regional, and national prevalence of severe periodontitis. *Journal of Dental Research*, 96(4), 380–387. <https://doi.org/10.1177/0022034516682108>

Locker, D. (2000). Oral health and quality of life. *Community Dental Health*, 17(Suppl 1), 1–12.

López-Cámara, V., Lara-Carrillo, E., & Robles-Bermeo, N. L. (2020). Retos de la educación odontológica en México. *Revista ADM*, 77(3), 120–125.

Masuoka, M. (2014). Educación odontológica en México: Situación actual y perspectivas. *Revista Odontológica Mexicana*, 18(4), 231–237.

Medina-Solís, C. E., Pontigo-Loyola, A. P., & Maupomé, G. (2019). Dental caries experience and associated factors in Mexican population. *Salud Pública de México*, 61(3), 345–353.

Orsini, C., Binnie, V. I., & Wilson, S. L. (2019). Curriculum design and evaluation in dental education: A systematic review. *European Journal of Dental Education*, 23(2), 157–168. <https://doi.org/10.1111/eje.12414>

Peres, M. A., Macpherson, L. M. D., Weyant, R. J., Daly, B., Venturelli, R., Mathur, M. R., Listl, S., Celeste, R. K., Guarnizo-Herreño, C. C., Kearns, C., Benzian, H., Allison, P., & Watt, R. G. (2019). Oral diseases: A global public health challenge. *The Lancet*, 394(10194), 249–260. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)31146-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(19)31146-8)

Petersen, P. E., & Ogawa, H. (2012). The global burden of oral diseases and risks to oral health. *Periodontology* 2000, 60(1), 15–39. <https://doi.org/10.1111/j.1600-0757.2012.00460.x>

Quintero, G., Martínez, R., & Sánchez, L. (2021). Impacto del COVID-19 en la educación odontológica. *Educación Médica*, 22(2), 85–92.

Richards, D., Lawrence, A., & Clarkson, J. (2018). Evidence-based dentistry. *British Dental Journal*, 224(3), 123–127.

Schlenz, M. A., Michel, K., Wegner, K., Schmidt, A., & Wöstmann, B. (2020). Undergraduate dental students' perspective on the implementation of digital dentistry. *Journal of Dental Education*, 84(3), 300–308. <https://doi.org/10.21815/JDE.019.185>

Sheiham, A., & Watt, R. G. (2000). The common risk factor approach: A rational basis for promoting oral health. *Community Dentistry and Oral Epidemiology*, 28(6), 399–406.

Tavera, Flor. (2024). Envejecimiento poblacional en México y la tasa de reemplazo a las pensiones por vejez de la Ley del Seguro Social luego de la reforma de 2020. *Sociológica (México)*, 39(110), 249-277. Epub 14 de febrero de 2025. Recuperado en 30 de abril de 2026, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732024000200249&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732024000200249&lng=es&tlng=es).